

Bo
Empalme
ante el pueblo



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Con Dignidad,
¡CUMPLIMOS!





Barrios y Veredas de Paz

Hacia una gestión integral del hábitat popular

Programa Barrios de Paz

Plan Nacional de Desarrollo



Artículo 298. Ley 2294 de 2023

En el marco del programa Barrios de Paz, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o Fonvivienda, podrán gestionar y/o financiar intervenciones de mejoramiento en áreas de origen informal legalizadas o susceptibles de legalización urbanística, o en áreas de origen formal que sean susceptibles de ser mejoradas. Lo anterior, en articulación con las entidades territoriales, los distintos sectores y las organizaciones sociales y comunitarias. Así mismo, podrán gestionar y/o financiar acciones de legalización urbanística en articulación con las entidades territoriales.

PARÁGRAFO PRIMERO. En todo caso, se deberá asegurar que las áreas objeto de intervenciones de mejoramiento no se encuentren ubicadas en zonas de riesgo no mitigable dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, reglamentará lo relacionado con las acciones de legalización, titulación, asentamientos, intervenciones, adquisición de predios y demás iniciativas relacionadas con el programa al que hace referencia el presente artículo.

Programa Barrios de Paz

El Programa Barrios de Paz busca promover proyectos que, mediante el aumento de la presencia y articulación institucional, generen pactos y acuerdos impulsores de procesos de reconciliación que impacten favorablemente en la construcción de paz territorial, **fortaleciendo y empoderando a las organizaciones de base y a los habitantes de los espacios urbanos y rurales.**

Construcción de paz en territorios desarrollados por las comunidades

Dispone la puesta en marcha de tres procesos simultáneos:

- i) Aumento de la presencia institucional
- ii) Celebración de pactos y acuerdos en un marco de gobernanza territorial
- iii) Desarrollo de procesos con las comunidades orientados al empoderamiento y fortalecimiento de la capacidad instalada, a partir de los procesos sociales que dieron origen al asentamiento



MIB Necoclí, Antioquia



Beneficios del decreto

El decreto hace ajustes claves el Decreto 1077/2015 para implementar el Programa Barrios de Paz conforme con los objetivos del PND "Colombia, Potencial Mundial de la Vida":

Implementación del Programa Barrios de Paz y participación del Gobierno Nacional

Impulsar intervenciones orientadas a la provisión de soportes territoriales y mejoramiento integral de los asentamientos que presenten deficiencias o precariedad desde un enfoque de hábitat integral para la paz territorial.

Participación del Gobierno Nacional y creación de la Mesa Nacional

Decreto
1470
de 2024

Se fortalece la planeación participativa

Se amplía el concepto de mejoramiento integral involucrando procesos de **planeación participativa** para vincular directamente a la comunidad en la toma de decisiones para el mejoramiento de su entorno

Creación del Plan de Gestión del Hábitat

Permite **implementar instrumentos de gestión y financiación desde el involucramiento de la población** sin depender de la legalización urbanística u otro instrumento

Se ajustan disposiciones normativas de acciones asociadas al Programa

Legalización urbanística y alcance de tratamiento mejoramiento integral



Ejes estratégicos de Barrios de Paz

GESTIÓN DEL HÁBITAT

Plan de Gestión del Hábitat

SOportes TERRITORIALES

Legalización de asentamientos
Mejoramiento de entorno y/o espacio público
Equipamiento rural
Conexiones intradomiciliarias y domiciliarias
Proyectos de agua y saneamiento urbano y rural
Basura Cero

SOLUCIONES HABITACIONALES

Titulación Urbana
Adquisición de vivienda y autogestión
Mejoramiento de vivienda urbano
Vivienda nueva rural
Mejoramiento de vivienda rural

Barrios de Paz: Plan de Gestión del Hábitat PGH

- **Metodología replicable** con enfoque técnico orientado a la formulación de instrumentos territoriales integrales.
- Herramienta de transformación territorial orientada a consolidar territorios organizados, **articulados con dinámicas urbanas y comunitarias y con capacidad de integración a la ciudad formal.**
- **Incorporación de procesos participativos como eje estructural de la formulación de los Planes de Gestión del Hábitat.**
- Procesos de construcción colectiva de apuestas territoriales y priorización comunitaria de intervenciones.
- El proceso permite consolidar una **narrativa institucional innovadora frente a los asentamientos informales** y territorios vulnerables.



Barrios de Paz: Plan de Gestión del Hábitat PGH

Asistencia técnica
Integral

6

Bucaramanga Urbano.
Bucaramanga Rural.
Barrancabermeja.
Villavicencio.
Cartagena.
Tumaco.

Asistencia técnica

1

Guapi

Ingeniería inversa

2

Arauca
Necoclí

Formulación
Interna

8

“Ecobarrio de Paz”
Buenaventura.
“Santa Sofia” **Leticia.**
“Cataleyas 1 y 2” **San
Vicente del Caguán.**
“Revitalización” **Ipiales.**
“La Pista” **Maicao.**
“Renacer del Sinú”
Montería.
“Hugo Chávez” **Saravena.**
“Bolívar 83” **Zipaquirá.**



Barrios de Paz: Plan de Gestión del Hábitat PGH

- Se avanzó en la estructuración de ejercicios territoriales en **Maicao, Montería, Saravena, Zipaquirá y Tumaco** con diferentes niveles de consolidación.
- **Ecobarrio de paz** se formuló y estructuró el primer Plan de Gestión del Hábitat del Programa Barrios de Paz en Buenaventura
- **Maicao** se alcanzó un avance técnico y comunitario significativo, mediante talleres participativos, construcción de visiones de vida, levantamiento de información territorial y consolidación de documentos técnicos.
- **Saravena** se desarrollaron procesos de revisión técnica, ajuste de cronogramas y articulación interinstitucional, especialmente en contextos complejos relacionados con reasentamiento, implantación territorial y gestión del riesgo.
- **Zipaquirá** se mantuvieron acciones de articulación institucional y construcción comunitaria.
- **Tumaco** se desarrolla una estrategia inter-sectorial que busca articular **procesos de legalización urbanística, en la comuna 5**, con procesos de ordenamiento de borde y protección ambiental de ecosistemas de manglar.

El proceso fortaleció capacidades para articular vivienda, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, infraestructura y gobernanza comunitaria bajo un enfoque integral del hábitat.

Como soporte estratégico, se desarrolló la **Cartilla** y el **Manual para la formulación e implementación de los Planes de Gestión del Hábitat**.



Legalización urbanística y mejoramiento de entornos

Enfoque de legado



Intervenciones integrales con enfoque técnico, social y territorial fortalecido.

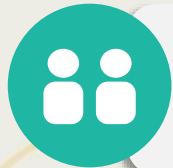
Por medio de diversos instrumentos, fueron establecidos lineamientos para el fortalecimiento del componente técnico, social y diferencial de los proyectos de mejoramiento integral de barrios en asentamientos de origen informal



Espacio público como instrumento de paz

El espacio público dejó de entenderse solo como obra física para convertirse en un instrumento de convivencia, apropiación comunitaria y construcción de paz territorial, priorizando municipios con mayor pobreza y déficit de infraestructura.

Parques recreo deportivos, colegios y Centros de Desarrollo Infantil (CDI), priorizando municipios con alta vulnerabilidad y déficit de infraestructura.



Gobernanza comunitaria y sostenibilidad

La participación comunitaria garantiza la sostenibilidad de las intervenciones, dejando una metodología replicable articulada con el ordenamiento territorial.



Barrios de Paz: Legalización urbanística enfoque de legado - Hitos



De trámite administrativo a estrategia integral de gestión territorial

La legalización urbanística dejó de ser un procedimiento técnico-jurídico aislado y se convirtió en la puerta de entrada a la inversión pública y al mejoramiento integral del hábitat.



Fortalecimiento técnico y jurídico

SATOUI fortaleció el acompañamiento técnico y jurídico, incorporando profesionales y lineamientos de **participación comunitaria**.



Incorporación del componente social

Construcción de lineamientos de participación comunitaria, **transformando la legalización en un ejercicio de apropiación territorial y fortalecimiento del tejido comunitario**.



Identificación de Asentamientos

Asistencia técnica para la georreferenciación y análisis espacial de 697 asentamientos informales en 94 municipios. **El proceso valida y consolida los polígonos mediante bases de datos geográficas y formatos estandarizados.**



Articulación con otros instrumentos estratégicos

La legalización se articuló con Titulación Predial, Catastro Multipropósito, Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua, esquemas diferenciales de servicios públicos y Basura Cero, **consolidando una política más técnica, participativa y con mejor información territorial.**



Cooperación internacional

Acercamiento a ACNUR y Opción Legal, que financian insumos técnicos clave: levantamientos topográficos, ortofotos y estudios urbanísticos.

MARCO NORMATIVO

Decreto

1470

de 2024 — art. 298 de la Ley 2294 de 2023

697

asentamientos
identificados

94

municipios en
asistencia técnica

24

Talleres regionales
para fortalecer
capacidades



Barrios de Paz: Legalización urbanística

Acompañamiento especializado orientado a **fortalecer las capacidades locales** y garantizar la **seguridad jurídica de los hogares** mediante procesos técnicos de alta precisión.



Levantamientos Topográficos

Intervención en **22 asentamientos** en más de **12 municipios** con tecnología GNSS y drones.



Estudios Urbanísticos

Revisión técnica en municipios priorizados para agilizar la expedición de **resoluciones de legalización**.

23.748

Hogares beneficiados

Mediante

61

Resoluciones urbanísticas



143

Reportes de
identificación



287

Municipios
Capacitados



24

Talleres Regionales
y Departamentales



Barrios de Paz: Mejoramiento Integral de Barrios

Mejora significativa de la **infraestructura física y el espacio público** con entornos más seguros, inclusivos y propios para la paz.

3

Proyectos ejecutados
en 3 municipios

20.168

Hogares beneficiados

2

Proyectos en ejecución

3

Proyectos en contratación

10

Proyectos viabilizados sin
financiación



Construcción de 13.882 m² de
espacio público nuevo
Área intervenida de **vías y
andenes** de 6.130 m².

340

Empleos por proyecto

Generación de oportunidades
económicas y de empleo local

Alianzas con actores para el desarrollo de
acciones para el **fortalecimiento del tejido
social** y confianza institucional

Asistencia técnica en los 32
departamentos del país a más de 100
municipios.

Preparación y aplicación de **encuesta para
evaluación** de resultados de proyectos MIB



MIB Necoclí, Antioquia

Barrios de Paz: Espacio Público

El enfoque actual se orienta al mejoramiento integral del hábitat. El componente de Espacio Público de Barrios de Paz se consolidó como una **estrategia integral que combina infraestructura, participación ciudadana y sostenibilidad** para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

53

Proyectos ejecutados
en 47 municipios

54.128

Hogares beneficiados

21

Proyectos en ejecución

Corte 30 de junio 2026

Principales iniciativas

Implementación de la **Ruta para la Sostenibilidad Social y el Aprovechamiento Económico del Espacio Público**, promoviendo:

- Apropiación ciudadana
- Corresponsabilidad comunitaria
- Sostenibilidad de las intervenciones
- Fortalecimiento de capacidades locales

Fortalecimiento del componente social

- Participación comunitaria durante todo el ciclo del proyecto.
- Reconstrucción del tejido social.
- Procesos de convivencia y cultura ciudadana.
- Empoderamiento comunitario para el cuidado del espacio público.
- Gestión social y reputacional fortalecida.



Barrios de Paz: logros

117

Proyectos terminados

98.044
Hogares beneficiados



56
Proyectos de mejoramiento de entornos



61
Asentamientos legalizados

Presencia en 63 municipios de 29 departamentos



Mejoramiento de entornos y legalizaciones

2023

19.391
Hogares

5.286 Hogares legalización
14.105 Hogares mejoramiento de entornos

2024

10.753
Hogares

1.540 Hogares legalización
9.213 Hogares mejoramiento de entornos

2025

46.570
Hogares

6.461 Hogares legalización
40.109 Hogares mejoramiento de entornos

2026

21.330
Hogares

10.461 Hogares legalización
10.869 Hogares mejoramiento de entornos



Corte 30 de junio 2026

CONPES: Gestión integral de nuestro hábitat biodiverso, hacia barrios y veredas de paz.

Consolidación de un **modelo integral de intervención del hábitat**, que articula vivienda, servicios públicos, infraestructura, espacio público, formalización territorial y fortalecimiento comunitario.



- Priorización de **20 municipios**, mediante criterios de déficit habitacional, pobreza multidimensional y condiciones territoriales.
- Modelo operativo, institucional y financiero, soportado en mecanismos de articulación interinstitucional, esquemas fiduciarios y asistencia técnica integral.
- Ejercicio de costeo por **\$3.9 billones**, como base para la declaratoria de importancia estratégica y la gestión de vigencias futuras.
- Avance hacia una política de Estado orientada a **reducir brechas territoriales y transformar asentamientos vulnerables** en barrios y veredas más equitativos, sostenibles y en paz.

Resultados

El Ministerio formuló y consolidó una **apuesta integral para la transformación del hábitat**, articulando política pública, asistencia técnica, planificación territorial, participación comunitaria y gestión interinstitucional.

Este proceso permite avanzar en la implementación del programa BARRIOS DE PAZ, el cual condensa acciones importantes para la materialización de la transformación del hábitat, a través de la planeación participativa, mejoramientos de entornos, soluciones habitacionales, agua y saneamiento básico



Plan de Gestión del Hábitat

ECOBARRIO DE PAZ PARA BUENAVENTURA

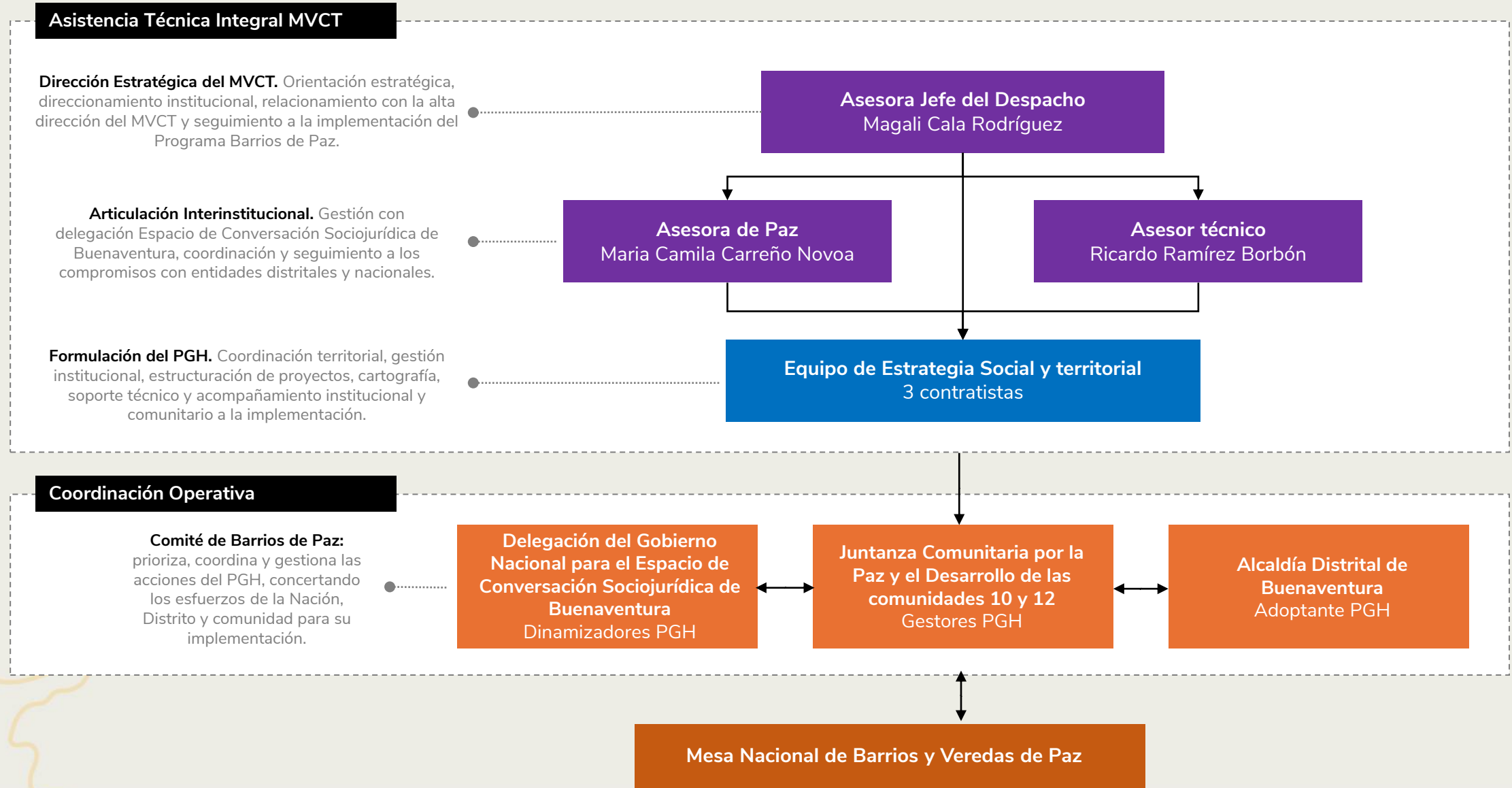
Documento de referencia elaborado en el contexto del Programa de Barrios de Paz del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) vigente mediante el Decreto 1470 de 2024

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)
Julio 2026



01 Recursos: organización Interna

La implementación del **Plan de Gestión del Hábitat (PGH)** del Eco Barrio de Paz de Buenaventura se desarrolló mediante un esquema de Asistencia Técnica Integral fundamentado en procesos de dirección estratégica del Despacho de la Ministra, soporte técnico especializado del Equipo de Estrategia Social y Territorial del MVCT, y la articulación interinstitucional aportada por la delegación del Gobierno Nacional para el Espacio de Conversación Socio Jurídica de Buenaventura.



02

Eco Barrio de Paz de Buenaventura: Una apuesta de transformación territorial desde la gobernanza comunitaria

El Eco Barrio de Paz surge desde las comunidades organizadas como una apuesta para transformar las desigualdades históricas de Buenaventura



- El Eco Barrio de Paz (EBP) es un instrumento de transformación territorial creado por el MVCT en el marco del Programa Barrios y Veredas de Paz (Decreto 1470 de 2024) **orientado a construir paz desde el hábitat, la gobernanza comunitaria y la presencia integral del Estado.**
- El EBP se localiza en el continente, en las comunas 10 y 12 de Buenaventura e integra 9 barrios organizados sobre 184 hectáreas, con aproximadamente **8.292 viviendas y 6.195 hogares en condiciones históricas de exclusión urbana y vulnerabilidad territorial.**
- La iniciativa surge desde la Juntanza Comunitaria de nueve Juntas de Acción Comunal, con el acompañamiento de la Consejería Comisionada de Paz, el MVCT y el Distrito de Buenaventura, **quienes decidieron construir una agenda colectiva para enfrentar desigualdad, violencia, deterioro ambiental y desconexión histórica entre el puerto y sus comunidades.**
- El proceso reconoce que **la violencia urbana no puede separarse de problemas estructurales de vivienda, servicios básicos, espacio público, riesgo ambiental y falta de oportunidades** para las comunidades históricamente excluidas del desarrollo territorial.
- El Eco Barrio de Paz propone una nueva relación entre Estado y comunidad, basada en **corresponsabilidad, concertación y permanencia digna**, articulando las apuestas del Gobierno del Cambio y del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.



03 Enfoque del Legado

El Plan de Gestión del Hábitat (PGH) del Eco Barrio de Paz de Buenaventura consolida el modelo de Asistencia Técnica Integral (ATI) del MVCT, a través del cual se fortalece la capacidad de gestión de las comunidades y de las alcaldías municipales para estructurar, priorizar y coordinar la inversión pública y privada en territorios urbanos altamente vulnerables.

Hito 1

01

Articulación del Gobierno Nacional. Se implementó el Programa Barrios de Paz mediante el Plan de Gestión del Hábitat (PGH) como instrumento que facilita la coordinación entre Nación, Distrito y entidades sectoriales para focalizar inversiones en vivienda, espacio público y servicios, contribuyendo a permanencia de las comunidades con garantías de desarrollo.

Hito 2

02

Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Se formuló el Plan de Gestión del Hábitat (PGH) de Buenaventura traduciendo los lineamientos del Decreto 1470 de 2024 en una ruta técnica de implementación de corto, mediano y largo plazo que integra vivienda, hábitat, gestión ambiental, conectividad, equipamientos y fortalecimiento comunitario-institucional.

Hito 3

03

Fortalecimiento de la gestión territorial. El Plan de Gestión del Hábitat (PGH) organizó la oferta institucional alrededor de proyectos priorizados, definiendo mecanismos de articulación entre el MVCT, el Distrito de Buenaventura y entidades nacionales, facilitando la programación de inversiones y el seguimiento conjunto de su ejecución.

Hito 4

04

Atención a territorios con alta vulnerabilidad. El modelo desarrollado permite orientar la inversión pública en asentamientos afectados por la pobreza y la informalidad urbana, fortaleciendo las capacidades del municipio y del gobierno en su conjunto para desescalar las violencias y gestionar intervenciones progresivas de mejoramiento del hábitat con metas de largo plazo.

04 Resultados de Gobierno

Los resultados alcanzados consolidan una base técnica e institucional que contribuye al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo mediante la implementación del Programa Barrios de Paz, fortalece las metas misionales del MVCT en materia de Asistencia Técnica Integral y gestión del hábitat, aporta a los compromisos del Plan Marco de Implementación (PMI) en territorios priorizados y deja estructurado un modelo de intervención territorial replicable para la transformación integral y sostenible del hábitat.

Logro 1: **Implementación del Programa Barrios de Paz.** Se formuló y estructuró el primer Plan de Gestión del Hábitat del Programa Barrios de Paz en Buenaventura, cumpliendo el 100% de la meta institucional prevista para 2026. El instrumento prioriza 42 proyectos y orienta la inversión pública en un horizonte de corto, mediano y largo plazo (10 años).

Logro 2: **Fortalecimiento de la gestión territorial.** Se consolidó un modelo de asistencia técnica que articuló 19 entidades nacionales, 5 dependencias distritales y 3 espacios de coordinación, fortaleciendo la capacidad institucional para planificar intervenciones integrales del hábitat en territorios vulnerables.

Logro 3: **Articulación de la oferta institucional.** Se gestionó la concurrencia de entidades del orden nacional y territorial para estructurar una cartera integrada de proyectos en vivienda, espacio público, agua, equipamientos y gestión del riesgo, con una inversión potencial estimada para la fase 1 de \$20.000 millones.

Logro 4: **Atención a población en alta vulnerabilidad.** El PGH busca beneficiar aproximadamente a 6159 hogares ubicados en 184 hectáreas de nueve barrios de las comunas 10 y 12 de Buenaventura, mediante acciones coordinadas de mejoramiento del hábitat, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y la focalización de la inversión pública.

Bo
Empalme
ante el pueblo



Ministerio de
Vivienda, Ciudad y Territorio

Con Dignidad,
¡CUMPLIMOS!

